

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

08081851

Montevideo, 02 FEB. 2009

VISTO: que con fecha 27 de enero de 2009, la Comisión Permanente ha concedido la venia para ascender al grado de General con fecha 1ro. de febrero de 2009 por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don José M. Burone y don Nelson E. Pintos.-----

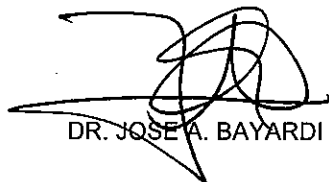
ATENTO: a lo establecido en el artículo 135 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, en la redacción dada por la Ley 17.920 de 22 de noviembre de 2005.-----

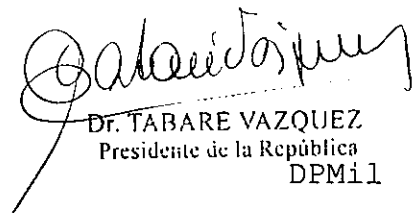
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2009, el ascenso al grado de General, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don José M. Burone y don Nelson E. Pintos.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República
DPMil

DM/jtv